

# TÉRMINOS DE REFERENCIA SECTOR INTEGRACIÓN

## Tabla de contenido

1. Marco conceptual:.....	2
2. Objetivo general:.....	4
3. Objetivos específicos: .....	4
4. Funciones del sector: .....	5
5. Organización del sector: .....	6
Miembros: .....	6
Mesas de integración: .....	6
Coordinación del sector: .....	7
Espacios de coordinación: .....	7
6. Coordinación otros sectores y espacios del GIFMM:.....	8
GIFMM locales: .....	8
Otros espacios del GIFMM:.....	8
Gráfico 1. Tipo de acciones promovidas por el sector de Integración.....	3
Gráfico 2. Ejes de trabajo del sector de Integración.....	8

## Introducción:

La migración de población venezolana de los últimos 5 años, producto de la crisis política y económica interna en dicho país, representa un desafío para la institucionalidad en Colombia. A corte del 31 de octubre, de acuerdo con Migración Colombia y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), 1,63 millones de venezolanos y 337.000 colombianos retornados se encontraban en el país con intención de permanencia, lo cual ha generado presiones en el acceso a bienes y servicios en las comunidades de acogida.

El acceso de los refugiados y migrantes a bienes y servicios que satisfagan sus necesidades de salud, educación, alojamiento, agua y saneamiento básico, entre otras, depende en gran medida de la recuperación y goce efectivo de sus capacidades para generar ingresos suficientes que les permitan integrarse en las dinámicas económicas de los territorios de acogida. De acuerdo con el DANE,

aproximadamente **uno (1) de cada cinco (5)**<sup>1</sup> migrantes provenientes de Venezuela<sup>2</sup> económicamente activos, que llevan 12 meses en Colombia, se encontraban desempleados en el periodo móvil julio 2018 – junio 2019<sup>3</sup>, valor por encima del promedio nacional, que evidencia la existencia de barreras de inserción laboral adicionales en la población proveniente de Venezuela.

El objetivo número 8 de la Agenda 2030 de los ODS y el objetivo 6 del pacto mundial sobre migración promueven el crecimiento económico, el empleo inclusivo y el trabajo decente. Por tal motivo, son igual de importantes las condiciones laborales no salariales/calidad del trabajo tales como la protección social, la estabilidad, la eliminación de formas de explotación laboral o de condiciones inadecuadas del sitio de trabajo, entre otros factores. De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, **el 93,5% y el 94,5%** de los migrantes provenientes de Venezuela ocupados no tenían un contrato escrito<sup>4</sup> o cobertura de seguridad social en salud y pensiones, respectivamente, en el periodo móvil julio 2018 – junio 2019, valores muy por encima del promedio colombiano.

Un tercer problema es la xenofobia y los comportamientos discriminatorios contra los refugiados y migrantes, considerados un obstáculo para el fortalecimiento del tejido social en los territorios de acogida y el aprovechamiento de las oportunidades de ingresos que se promueven desde el sector privado, el Estado y la cooperación internacional.

Ante esta situación, el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) conformó el sector de Integración, el cual busca articular los esfuerzos de sus socios para generar una mejor respuesta a las necesidades de estabilización y desarrollo de la población refugiada, migrante y de acogida en los territorios afectados por el fenómeno migratorio de Venezuela. Adicionalmente, el sector tiene como propósito el reconocimiento de la población refugiada y migrante como agentes de desarrollo, que generan valor, riqueza y empleo no solo para sí mismos, sino para los territorios de recepción del flujo migratorio.

## 1. Marco conceptual:

Se entiende por integración al acceso de los refugiados y migrantes a un conjunto de derechos económicos y sociales que les permiten desenvolverse con autonomía y suficiencia en la sociedad. Son derechos económicos el acceso a los mercados de trabajo y capitales<sup>5</sup>, y al mercado de bienes y servicios. Son derechos sociales el acceso a la información y la no discriminación/trato igualitario.

Con el acceso a los mercados de trabajo y capitales se busca que los refugiados y migrantes tengan los medios suficientes para alcanzar estándares de vida mínimos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y recreación. Con el acceso al mercado de bienes y servicios se pretende que los refugiados y migrantes puedan participar adecuadamente de las economías de intercambio en los territorios de acogida sin diferencia de trato o restricciones diferentes al del resto de población.

---

<sup>1</sup> La tasa de desempleo exacta fue 19,43% en el periodo mencionado.

<sup>2</sup> Incluye venezolanos y colombianos retornados.

<sup>3</sup> Las cifras estimadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas solo son estadísticamente representativas para periodos consolidados de 12 meses, por eso se hablan de promedios móviles de 1 año.

<sup>4</sup> Los contratos escritos incluyen prestación de servicios o los celebrados a término fijo o indefinido.

<sup>5</sup> Incluye capital financiero y maquinaria y equipo.

Con la no discriminación se pretende eliminar barreras de los refugiados y migrantes para el acceso efectivo a todo tipo de derechos, incluyendo los económicos mencionados en párrafos anteriores. Con el acceso a la información y orientación se busca facilitar a los refugiados y migrantes el acceso a las rutas de atención existentes del gobierno y la cooperación internacional.

*Gráfico 1. Tipo de acciones promovidas por el sector de Integración.*



Fuente: GIFMM

Para el alcance de estos derechos económicos y sociales de los refugiados y migrantes, la cooperación internacional implementa diferentes tipos de acciones o proyectos, las cuales se muestran en el gráfico 1. Empleabilidad, emprendimiento, inclusión financiera y fortalecimiento productivo apuntan a la satisfacción de los primeros. Proyectos de difusión de información y orientación y acciones de promoción de la cohesión social hacen parte de los segundos.

**Empleabilidad** promueve la inserción laboral de los refugiados y migrantes mediante el acercamiento entre las necesidades de los empleadores (demanda laboral) y las expectativas de los buscadores de empleo (oferta laboral). Esto incluye acciones de fortalecimiento de competencias técnicas, competencias transversales, canales de búsqueda de empleo, eliminación de barreras documentales, sensibilización empresarial y apoyos complementarios en proceso de formación, entre otros.

**Emprendimiento** tiene como objetivo fomentar el inicio o constitución de unidades empresariales con fines económicos. Son parte del emprendimiento la capacitación para la administración de un negocio, la capitalización, el acompañamiento técnico a las unidades empresariales, la asesoría para planes de negocio y planes de vida. De acuerdo con el artículo 1 de la ley 1014 de 2016, un emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

**Fortalecimiento productivo** son proyectos que promueven el crecimiento, la sostenibilidad empresarial y la expansión del empleo mediante el reforzamiento o mejora de los eslabones de la cadena de valor de una empresa. Son parte de estos eslabones las actividades de compras, logística, desarrollo tecnológico, operaciones, marketing y ventas, servicio al cliente, logística, contabilidad y recursos humanos, entre otros.

**Inclusión financiera** tiene como propósito fortalecer el conocimiento y aprovechamiento del mercado financiero en el país, para el desarrollo de inversiones en capital humano o físico que mejoren las perspectivas económicas de los refugiados y migrantes. Se considera un elemento complementario a las actividades de empleabilidad y emprendimiento, que incentiva el crecimiento personal y la expansión empresarial.

**Cohesión social** busca eliminar posibles restricciones de los refugiados y migrantes al acceso a derechos básicos, debido a un trato diferencial, no incluyente, en comparación con el resto de la población de las comunidades de acogida. Son parte de este tipo de proyectos, las campañas de prevención de la xenofobia y la promoción de espacios y expresiones/emprendimientos culturales, artísticas y deportivas, especialmente en población joven, que reafirman el sentido de la persona, fortalecen los proyectos de vida y promueven la convivencia pacífica.

**Información y orientación.** Son actividades, complementarias a las relacionadas en 1.1 a 1.4, de difusión de las rutas de atención del gobierno o de la cooperación internacional, que se encuentran disponibles para brindar una respuesta frente a las necesidades de los refugiados y migrantes. Información y orientación promueve las rutas de atención de integración y de otros sectores relacionados como salud, educación, seguridad alimentaria y protección. La orientación e información se considera un paso fundamental para fortalecer las capacidades de los refugiados y migrantes de aprovechar las oportunidades disponibles para acceder derechos fundamentales.

## 2. Objetivo general:

Fortalecer la respuesta de la cooperación internacional a las necesidades de integración socioeconómica y cultural de los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela en los territorios de acogida.

## 3. Objetivos específicos:

- a. Promover la articulación de las acciones de los miembros del sector de integración, la complementariedad de sus proyectos y la suma de esfuerzos técnicos y financieros.
- b. Estandarizar y difundir estrategias y herramientas técnicas que fortalezcan la respuesta del sector frente a las necesidades de los refugiados y migrantes.
- c. Fortalecer las relaciones con donantes y el Estado Colombiano, para mejorar el alcance, incidencia e impacto de las acciones de integración de la cooperación internacional.
- d. Impulsar el empoderamiento económico y cultural de los migrantes, retornados y de la comunidad de acogida.
- e. Fomentar el reconocimiento de los refugiados y migrantes como agentes de desarrollo y prevenir la discriminación y xenofobia.

#### 4. Funciones del sector:

- a. Identificar barreras o dificultades de acceso de inserción laboral, emprendimiento y cohesión social, de la población refugiada y migrante en el país.
- b. Apoyar y proporcionar línea técnica para la realización de evaluaciones de necesidades de medios de vida e integración sociocultural de los refugiados y migrantes.
- c. Identificar vacíos en la respuesta de integración socioeconómica y cultural, en las rutas de atención, territorios y perfiles poblacionales de refugiados y migrantes.
- d. Promover acciones para cubrir los vacíos de respuesta del sector y superar las barreras de inserción laboral, emprendimiento y cohesión social.
- e. Promover la complementariedad de las acciones de los miembros y evitar su duplicidad.
- f. Generar espacios de coordinación que faciliten la articulación de los socios que implementan acciones de integración socioeconómica y cultural.
- g. Informar a los miembros sobre las decisiones estratégicas del sector.
- h. Realizar seguimiento al plan de trabajo del sector, identificar problemas y emplear medidas correctivas para su cumplimiento.
- i. Consolidar, gestionar y difundir herramientas técnicas que contribuyan al fortalecimiento de los proyectos de integración socioeconómica y cultural de la cooperación internacional.
- j. Promover la identificación y difusión de buenas prácticas en la implementación de proyectos de emprendimiento, empleabilidad, fortalecimiento empresarial e integración sociocultural.
- k. Apoyar la elaboración de los reportes mensuales de situación (Sitrep) del sector de Integración del GIFMM.
- l. Aportar la información necesaria para la adecuada rendición de cuentas entre los miembros del GIFMM y/o Gobierno Nacional, para asegurar las acciones sin daño, la consulta y rendición de cuentas a la población atendida.
- m. Apoyar la alimentación de los sistemas de información promovidos por la Plataforma regional y el GIFMM.
- n. Coordinar acciones conjuntas y de incidencia de los miembros del sector frente a contrapartes como gobierno, donantes, GIFMM nacional y locales, entre otros.
- o. Promover la articulación de las acciones de integración socioeconómica de la cooperación internacional con la estrategia de generación de ingresos del gobierno nacional, en cabeza de Gerencia de Frontera de Presidencia de la República, Ministerio del Trabajo y Servicio Público de Empleo.
- p. Establecer acuerdos o alianzas con actores estratégicos del sector como gremios de empresarios, proveedores de servicios de formación, fundaciones empresariales, agencias de promoción de inversiones y academia, entre otros.
- q. Contribuir a la construcción del plan de respuesta para refugiados y migrantes (RMRP).
- r. Apoyar los esfuerzos de coordinación de la plataforma regional y su ciclo de programación de repuesta a las necesidades de los refugiados y migrantes.
- s. Articular las acciones de integración económica, social y cultural con las respuestas en educación, salud, seguridad alimentaria y nutrición, protección y transferencias de efectivo que se construyen desde otros sectores y sub-grupos de trabajo.
- t. Apoyar técnicamente a los sub-grupos/mesas locales para el fortalecimiento de la respuesta territorial de integración.

- u. Contribuir al funcionamiento del sistema Back to Back entre la arquitectura de respuesta a los flujos migratorios mixtos y la arquitectura de respuesta humanitaria al conflicto armado y desastres naturales.

## 5. Organización del sector:

### Miembros:

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE  
ACNUR  
ACTED  
AMERICARES  
CARITAS ALEMANIA  
CARITAS SUIZA  
CICR  
CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS  
CRUZ ROJA COLOMBIANA  
CUSO INTERNATIONAL  
DRC  
FAO  
FEDERACIÓN INTERNACIONAL CRUZ ROJA  
FUNDACIÓN CORONA  
FUNDACIÓN HALÜ  
FUPAD  
GLOBAL COMMUNITIES  
IMMAP  
INTERNATIONAL RESCUE COMMITTEE  
LUTHERAN WORLD  
MERCYCORPS  
NRC  
ONU MUJERES  
OXFAM  
OIM  
OIT  
PASO COLOMBIA  
PNUD  
PMA  
RET  
SAVE THE CHILDREN  
SERVICIO JESUITA REFUGIADO LAC  
TECHO  
UNICEF  
WARCHILD  
WORLD VISION

### Mesas de integración:

Se constituyen 3 mesas de coordinación, cada una liderada por un representante escogido por los miembros del sector, con el objetivo de dinamizar las acciones bajo su competencia o interés. La

mesa de empleabilidad, liderada por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), promueve proyectos y actividades relacionadas con la inserción laboral y el fortalecimiento

productivo, puntos 1.1 y 1.3 del gráfico 1. La mesa de emprendimiento, liderada por RET, impulsa la constitución de unidades productivas y la inclusión financiera, puntos 1.2 y 1.4 del gráfico 1. La mesa de integración sociocultural, liderada por la Corporación Minuto de Dios, promueve la cohesión social y la difusión de la información, puntos 2.1 y 2.2 del gráfico 1.

### Coordinación del sector:

Las acciones generales serán coordinadas entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), líderes y facilitadores del sector. Los espacios de coordinación y sus actividades son planificados y organizados por el Comité de Coordinación, un equipo compuesto por los líderes/facilitadores del sector y los líderes de las mesas.

### Espacios de coordinación:

Para operativizar las actividades, la estrategia de coordinación y articulación, y monitorear avances y dificultades, los miembros del sector se reunirán de manera ordinaria una vez al mes o con otra periodicidad cuando se estime conveniente. Las reuniones mensuales son lideradas por PNUD y OIM, facilitadores del GIFMM.

El comité de coordinación se reunirá al menos una semana antes de las reuniones periódicas del sector, con el ánimo de planificar adecuadamente las actividades. Las reuniones del comité de coordinación se realizarán siempre y cuando se garantice la participación de un representante de los líderes/facilitadores del sector y al menos 2 de los 3 líderes de las mesas.

### Ejes de trabajo:

Se crearon 3 ejes de trabajo que configuran/organizan las funciones desarrolladas por el sector: **a. coordinación e incidencia, b. manejo de información, y c. gestión del conocimiento.** En el primero se encuentran las actividades relacionadas con la generación de espacios de coordinación, articulación de acciones de los miembros del sector, promoción de proyectos donde se identifiquen los diferentes vacíos de respuesta, y la articulación con actores estratégicos del GIFMM, el gobierno nacional y el tejido productivo. El segundo se encarga de la gestión y análisis de información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones, como la identificación de las necesidades de integración de los refugiados y migrantes, el diseño y construcción de identificadores situacionales y de respuesta, y el reporte de los avances logrados por el sector. En el tercero se encuentra lo relacionado con la sistematización de experiencias, identificación y difusión de buenas prácticas, redacción de memorias de las reuniones mensuales y elaboración de documentos estratégicos que fortalezcan el ejercicio de coordinación e incidencia del sector.

Gráfico 2. Ejes de trabajo del sector de Integración.



Fuente: GIFMM

## 6. Coordinación otros sectores y espacios del GIFMM:

### GIFMM locales:

El sector promoverá y apoyará los espacios de planeación de los GIFMM locales y sus respectivas mesas/sub-grupos de Integración Socioeconómica y Cultural, las cuales cuentan con una estructura propia, objetivos y alcances, ajustados a los contextos locales y a las necesidades de su población. El sector sostendrá una comunicación permanente con dichos Sub-grupos/mesas territoriales para compartir los avances en la respuesta que se presentan a nivel nacional, logros y dificultades, así como para facilitar espacios de discusión, análisis o fortalecimiento técnico, cuando estos sean demandados desde los territorios.

### Otros espacios del GIFMM:

Se ha definido la necesidad de articular acciones con otros sectores y Sub-grupos del GIFMM con el propósito de mejorar el impacto en la población objetivo. El sector participará en sus reuniones con el fin de identificar puntos de encuentro, promover una agenda común y una respuesta articulada e integral a las necesidades de los refugiados y migrantes.

Con protección se trabajará en la prevención de la xenofobia, el abuso y explotación sexual en el trabajo, y el fortalecimiento de las capacidades de resiliencia de la población. Con educación en el reconocimiento de competencias y gestión para la convalidación de títulos. Con seguridad alimentaria y nutrición en la promoción de medios de vida agrícola. Con salud en el aseguramiento al sistema de seguridad social y la armonización de los sistemas de información. Con el Grupo de Transferencias Monetarias (GTM) se trabajará en la definición de la operatividad de la modalidad de transferencias condicionadas para actividades de integración como formación para el trabajo y capitalización de unidades productivas, entre otros.